

Dec. No. 287-90 que nombra a la Lic. Olga Torres de Santana, Gobernadora Civil de la Provincia de San Pedro de Macorís y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 287-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Lic. Olga Torres de Santana, queda designada Gobernadora Civil de la Provincia de San Pedro de Macorís, en sustitución de la señora Carmen Contreras de Ricart.

Artículo 2.- El señor José Altagracia Núñez Silvestre, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Hato Mayor, en sustitución de la Profesora Nurys Pappaterra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 288-90 que nombra al señor Félix María Rojas, Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 288-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Félix María Rojas, queda designado Administrador General de los Comedores Económicos de la Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2.- Queda derogado el Decreto No. 364, del 31 de octubre de 1986.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 289-90 que designa al Dr. Fernando Ariza Mendoza, Miembro del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 289-90

VISTA la Ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 20 de diciembre de 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Fernando Ariza Mendoza, queda designado Miembro del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, en sustitución de la señora Rosa Roa de López.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.290-90 que designa al Lic. Pedro Abréu, Director del Instituto para el Desarrollo del Suroeste.